

PROTOCOLO DE INSCRIPCIÓN

Primera matrícula exclusivamente

- Los trámites de inscripción se realizarán por **el(los) representante(s) legal(es) del alumno mencionado en el formulario** correspondiente. La inscripción del alumno será firme tras la **confirmación definitiva** realizada y notificada por Lycée Français de Barcelone. La asignación en un curso o una clase es decisión de la dirección en el marco de las reglas de orientación aplicadas por el centro.
- La solicitud de admisión al Lycée Français de Barcelone implica el **respeto de los principios en vigor en los centros franceses sitos en el extranjero**, ya sean de orden pedagógico, lingüístico o cultural. En el marco pedagógico, las instrucciones oficiales procedentes de la reglamentación francesa o de acuerdos bilaterales prevalecen sobre cualquier otro.
- La inscripción supone la adhesión al **reglamento interno** y al **reglamento financiero** por parte del alumno y su(s) representante(s) legal(es).
- La admisión al Lycée Français de Barcelone depende **del pago de la matrícula**, a la entrega de los documentos solicitados en los plazos indicados y del pago de los gastos de escolaridad en los plazos indicados en las facturas.
- Una vez confirmada definitivamente la inscripción por parte del Lycée Français de Barcelone, deberán abonar la cantidad de 1000 euros para la inscripción en maternal, primaria o "collège", y de 420 euros para el "second cycle" del lycée, es decir, 2^{nde}, 1^{ère} y Terminale o para los alumnos procedentes de la Escuela Ferdinand de Lesseps. **Esta cantidad no se reembolsará**. Las formas de pago se indicarán en su momento. **El hecho de no realizar el pago anula la solicitud de inscripción**. Por otra parte, si el alumno no está presente en el LFB el 1 de octubre, fecha límite de entrada, puede perder la plaza en caso de existir una lista de espera.
- Los datos referentes a los alumnos y sus familias serán incluidos en la base informática de los alumnos del Lycée Français de Barcelone. Se utilizarán de acuerdo con el respeto de las convenciones, directivas y reglamentos de la Unión Europea y según la ley orgánica 15/1999 aplicables en materia de tratamiento automatizado de datos con carácter personal. En una perspectiva de evaluación, orientación o afectación, el centro comunicará a las autoridades educativas cualquier documento relacionado con la escolaridad del alumno. **Cualquier solicitud de acceso o de rectificación puede ser solicitada por correo al Lycée Français de Barcelone.**